

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.986

Martes 29 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2564336

EXTRACTO

PEDRO RICARDO REVECO HORMAZABAL, abogado, Notario Público, Titular de la Décimo Sexta Notaría, con oficio ubicado en calle Bandera N°341, oficina 352 certifica: por escritura pública de fecha 18 de Octubre 2024, bajo el Repertorio N° 58.697, ante mí: Don CARLOS RAMON FUENTES VASQUEZ, chileno, factor de comercio, casado con separación de bienes, cedula nacional de identidad N°12.794.272-2, domiciliada en Avenida Lo Ovalle 645, Comuna de San Miguel, Santiago, constituye: sociedad por acciones.- Razón Social "ASESORIAS INTEGRALES EN CLIMATIZACION SpA". Podrá usar y funcionar indistintamente para fines comerciales y de propaganda el nombre "AIC SpA" el que servirá de suficiente individualización para toda la clase de actos y contratos, para ante toda la clase de autoridades, especialmente en materias tributarias, municipales fiscales, sanitarias contractuales y, en general, para todos los efectos legales que sean del caso. Actividad Económica. El objeto de la empresa será: a) Asesoría integral en climatización para proyectos inmobiliarios, industriales, mineros, pesqueros y agrícolas por cuenta propia o ajena; b) La fabricación por cuenta propia o ajena de equipos de climatización; c) Puesta en marcha de equipos de climatización; d) Mantenimiento preventivo de equipos de climatización en proyectos inmobiliarios, comerciales, proyectos y faenas mineras, proyectos industriales, agroindustriales, por cuenta propia o ajena; e) Instalación y mantenimiento eléctrico y sanitario en relación a los equipos de climatización por cuenta propia o ajena; f) Supervisión, control y diagnóstico de las instalaciones por cuenta propia o ajena; g) compra y venta, importación y comercialización de toda clase de repuestos que tengan que ver con el giro de la empresa por cuenta propia o ajena; h) Participar en propuestas públicas y privadas, realizar contratos con otras empresas, realizar consorcios con fines de asesoramiento para faenas, agrícolas, mineras, pesqueras, industriales, comerciales e inmobiliarias; i) en general toda actividad que los socios de común acuerdo extiendan el giro social a cualquier otra actividad lucrativa relacionada directa o indirectamente con el objeto social. Representación y uso de la Razón Social: corresponderá a don CARLOS RAMON FUENTES VASQUEZ, amplias facultades, Domicilio Santiago, sin perjuicio de agencias, sucursales o establecimientos en otros puntos del país y en el extranjero. Duración Indefinida. Capital \$20.000.000 dividido en 1000 acciones ordinarias. Las referidas acciones son suscritas por don CARLOS RAMON FUENTES VASQUEZ, aporta, entera y suscribe y paga en este acto, al contado y en dinero efectivo e ingresado a la caja social, la suma de \$20.000.000 (veinte millones de pesos), equivalente a 1000 acciones. Demás estipulaciones constan en escritura extractada, Santiago, 23 de Octubre de 2024. PEDRO R. REVECO HORMAZABAL.

CVE 2564336

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl